



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INSTITUCIONES DE RED DE APOYO A LA DISCAPACIDAD Y  
COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA CONTRIBUIR AL  
BIENESTAR FAMILIAR EN ARENILLAS

MATAILO GOMEZ DARIANA PAULLETTE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2021



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

INSTITUCIONES DE RED DE APOYO A LA DISCAPACIDAD Y  
COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA  
CONTRIBUIR AL BIENESTAR FAMILIAR EN ARENILLAS

MATAILO GOMEZ DARIANA PAULLETTE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2021



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

INSTITUCIONES DE RED DE APOYO A LA DISCAPACIDAD Y COMPETENCIAS  
DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR FAMILIAR EN  
ARENILLAS

MATAILO GOMEZ DARIANA PAULLETTE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

FAJARDO ALBA MARIA ELENA

MACHALA, 28 DE ABRIL DE 2021

MACHALA  
28 de abril de 2021

# Instituciones de red de apoyo a la discapacidad y competencias del Trabajador Social para contribuir al bienestar familiar en Arenillas.

*por* Dariana Matailo Gómez

---

**Fecha de entrega:** 14-abr-2021 08:46p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1559543219

**Nombre del archivo:** r\_Social\_para\_contribuir\_al\_bienestar\_familiar\_en\_Arenillas..txt (19.11K)

**Total de palabras:** 3042

**Total de caracteres:** 16176

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, MATAILO GOMEZ DARIANA PAULLETTE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Instituciones de red de apoyo a la discapacidad y competencias del trabajador social para contribuir al bienestar familiar en Arenillas, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 28 de abril de 2021



MATAILO GOMEZ DARIANA PAULLETTE  
0705612067

# Instituciones de red de apoyo a la discapacidad y competencias del Trabajador Social para contribuir al bienestar familiar en Arenillas.

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

0%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía

Activo

## **DEDICATORIA**

En especial quiero dedicar este trabajo a mi hija que es mi motor principal para seguir adelante.  
A mi esposo y padres que han sido mi pilar fundamental en todo este proceso universitario, con sus consejos y enseñanzas para seguir siempre adelante.

**Dariana Paullette Matailo Gómez**

## **AGRADECIMIENTO**

Principalmente quiero agradecer a Dios por su infinita misericordia y bondad por nunca dejarme sola en todo este proceso universitario con vida y salud en este último año que ha sido tan difícil para todos. A mi hija Ivanna Arcos que ha sido mi impulso para seguir adelante y no rendirme nunca para que en un futuro no le falte nada. A mi esposo Joan Arcos, que siempre alentó a no darme por vencida en el camino. Al igual que mis padres que siempre han estado con sus consejos y comprensión en cada paso que he dado a lo largo de mi vida.

**Dariana Paullette Matailo Gómez**



## RESÚMEN

El presente trabajo de investigación pretende analizar las diferentes redes de apoyo que brinda el Estado a las personas con discapacidad y cómo contribuye el trabajador social en la búsqueda de su bienestar y de su familia en el sector rural del cantón de Arenillas. En donde se constata que la familia es la primera red de apoyo para las personas con discapacidad, pues es el primer espacio donde las personas se relacionan e interactúan y al tener una buena relación interpersonal pueden hacer que estas tengan su propia autonomía y participación en la sociedad. Siguiendo de las redes de apoyo institucional que trabajando conjuntamente con profesionales luchan para el logro del fortalecimiento de habilidades y capacidades de estas personas, su familia y comunidad, además de luchar por la igualdad de derechos y oportunidades. De esta manera se pueda destacar las distintas redes de apoyo que poseen las personas con discapacidad y sus familiares para la obtención de servicios útiles que hacen mejor su estilo de vida. Así mismo destacar la oportuna y adecuada intervención del trabajador social quien conjuntamente con las instituciones luchan para la obtención de bienestar y otorgar una mejor calidad de vida para este grupo de atención prioritaria. En esta investigación se utilizó una metodología cualitativa no experimental debido a que no hay manipulación de variables y de revisión bibliográfica de distintas revistas científicas para que de esta manera se pueda realizar una investigación más profunda y le otorga credibilidad al trabajo de investigación.

**Palabras claves:** familia, red de apoyo institucional, personas con discapacidad

## **ABSTRACT**

This research work aims to analyze the different support networks provided by the State to people with disabilities and how the social worker contributes in the search for their well-being and their family in the rural sector of the canton of Arenillas. Where it is found that the family is the first support network for people with disabilities, since it is the first space where people relate and interact and by having a good interpersonal relationship they can make them have their own autonomy and participation in the society. Following the institutional support networks that, working together with professionals, fight to achieve the strengthening of skills and capacities of these people, their family and community, in addition to fighting for equal rights and opportunities. In this research, a non-experimental qualitative methodology was used because there is no manipulation of variables and bibliographic review of different scientific reviews so that in this way a more in-depth investigation can be carried out and gives credibility to the research work. In this way, the different support networks that people with disabilities and their families have in order to obtain useful services that improve their lifestyle can be highlighted. Likewise, to highlight the timely and adequate intervention of the social worker who, together with the support networks and state bodies, fight to obtain well-being and provide a better quality of life for this priority care group.

**words:** family, institutional support network, people with disabilities

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	6
DESARROLLO .....	8
1. DEFINICIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	8
1.1 Familias de personas con discapacidad .....	9
1.2 Las personas con discapacidad y sus redes de apoyo .....	10
2. COMPETENCIAS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA DISCAPACIDAD.....	13
3. MARCO LEGAL .....	14
4. PROPUESTA .....	15
4.1 Nombre de la propuesta.....	15
4.2 Objetivo de la propuesta .....	15
4.3 Descripción de la propuesta.....	15
4.4 Metodología.....	16
CONCLUSIONES .....	17
Bibliografía .....	18

## INTRODUCCIÓN

La familia es el cimiento en la vida de cada ser humano, cuando en esta existen personas con discapacidad el término se vuelve uno de factores más importantes para que esté podría de alguna manera sobrellevar su condición; sin embargo, estas tienen un sin número de necesidades que deben ser cubiertas por las instituciones que están dentro del Estado, que brindan el apoyo necesario para que estas personas logren tener una vida digna y segura tanto para ellos y su familia.

Es así que a lo largo de los años se han ido implementando diferentes Redes de Apoyo que de alguna u otra manera brindan la ayuda necesaria para que estas personas sean beneficiadas y disfruten de una vida plena. Como indican Venturiello y Ferrante (2018) plantea que las garantías estatales que puedan brindar el Gobierno son muy útiles para sobrellevar la situación de la población con discapacidad, pues muchos de estos solicitan tratamientos permanentes que requieren de ayudas técnicas y humanas vinculadas para llevar una calidad de vida saludable vinculados aquel apoyo de redes sociales que puedan brindar, acceso al transporte público, y tener una educación más inclusiva.

El profesional de Trabajo Social trabajando conjuntamente con cada uno de estas redes de apoyo se encarga de crear estrategias que intervengan con el estilo de vida de las personas con discapacidad y su entorno familiar y/o comunitario, con la finalidad de incluirlo participativamente en todos los ámbitos, así mismo potenciando las diferentes habilidades y destrezas de estas personas poseen. Avanzando en hacer respetar sus derechos como ciudadanos y personas en donde les permitan gozar de una vida plena y digna.

El objetivo que justifica este trabajo de investigación es analizar las diferentes redes de apoyo que brinda el Estado a las personas con discapacidad y cómo contribuye el trabajador social en la búsqueda de su bienestar y de su familia del sector rural de la ciudad de Arenillas.

El presente trabajo es de carácter cualitativo y de revisión bibliográfica, basada en diferentes revistas científicas, que a su vez permita fundamentar el trabajo investigativo y dé credibilidad al mismo trabajo de investigación. Con una metodología que permita cumplir con el objetivo planteado. En donde además se analiza las distintas competencias del profesional del Trabajador Social en la búsqueda de bienestar de estas personas y sus familias.

## DESARROLLO

### 1. DEFINICIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La discapacidad es la situación que hace que un sujeto pierda de forma parcial o permanente su capacidad de desarrollar las cosas. Debido a la deficiencia de algún órgano o capacidad intelectual que no permite su normal desarrollo en la sociedad. Como indica la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) la discapacidad no solo abarca a las discapacidades física que lleva a un sujeto a utilizar silla de ruedas o la discapacidad auditiva que hace se utilice aparatos electrónicos para poder escuchar, sino que se extiende, desde el niño que nace con alguna enfermedad congénita, la mujer de mediana edad que sufre de padecimiento degenerativa, el hombre que por un accidente que perdió una extremidad o el adulto mayor con alzheimer.

A su vez las personas con discapacidad perciben un cierto tipo de desigualdad y a la vez discriminación sobre todo en países de Sudamérica que la exclusión es mucho más presente que en naciones desarrolladas. Su concepto consiste en quienes padecen de deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a corto o largo plazo, el cual radica que exista una cierta limitación para su desarrollo pleno y efectivo en la sociedad, sin embargo, las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos como los demás. Organización Panamericana de la Salud (OPS, s.f).

Por su parte en Ecuador, existe una normativa legal que define técnicamente persona con discapacidad en su Ley Orgánica de Discapacidades [LOD], (2012):

Artículo 6.- Persona con discapacidad. - Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica,

psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento (Art. 6).

En donde resulta ver que, a causa de algún tipo de déficit físico, intelectual o sensorial independientemente de que hubiese provocado esa condición, se ve limitada la capacidad normal del hombre a nivel biológico, psicológico y social a ejercer actividades que se consideran esenciales en la vida.

Las personas con discapacidad sufren de una limitación parcial o completa de una parte u órgano de su cuerpo que impiden que este tenga un normal desarrollo. El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, s.f) el indica que las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias tanto físicas, mentales intelectuales y sensoriales a largo plazo que de alguna manera de crear una forma de barreras que impiden su plena participación e integración en la colectividad.

### **1.1 Familias de personas con discapacidad**

El rol que cumple la familia con las personas con discapacidad es esencial para su correcto desarrollo e integración en la sociedad, depende mucho del proceso de crianza y educación que los padres den a sus hijos. “Cuando se habla de familia, se ubica una realidad compleja de entender, pues ésta se va construyendo de diversas dimensiones como por ejemplo la biológica, psicológica, sociológica, económica, entre otras” (Montealegre, 2015, p.123). Pues por parte de su entorno que viene siendo dentro de su contexto familiar las personas de este aglomerado donde van conformando aspectos socio-culturales y experiencias personales.

Es así que se considera a la familia como un elemento fundamental en el crecimiento de estas personas para su normal desarrollo afectivo, social, físico e intelectual. Como los autores García y Bustos (2015) indican que solo la familia es quien puede cubrir las necesidades básicas de las personas, pues son los más cercanos a ellos y pueden dar el amor y cariño que necesitan,

en donde se busca que crezcan en un ambiente adecuado para su normal desarrollo y ofrezcan oportunidades acordes a su capacidad.

Es así que, para velar los intereses de este grupo social, su familia y comunidad la Ciudad de Arenillas, en su municipalidad, existe un departamento que en convenio con el MIES atiende a estas personas con discapacidad, ya sea física, intelectual, visual o auditiva. El cual abarca dos profesionales un trabajador social y un psicólogo educativo. Los sujetos de intervención deben cumplir un cierto número de requisitos para poder acceder a este programa, entre ellos tener el carnet de discapacidad que brinda el CONADIS y no ser acreedor del bono Joaquín Gallegos Lara.

Este proyecto atiende a un total de 60 usuarios en condición de pobreza y pobreza extrema, generalmente en zonas rurales. El cual se basa en su vinculación con la sociedad, asociados a las dependencias públicas y que brinden el bienestar que necesitan como lo es la Ministerio de Salud Pública, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Bienestar Social; quien ofrece la oportunidad de gestionar sillas de ruedas, bono de desarrollo humano si es necesario y todo lo que necesite para brindar un apoyo permanente tanto para ellos como para su familia. Cabe resaltar que no todas las familias pueden recibir estos beneficios, sobre todo aquellos que viven en zonas céntricas de la ciudad, donde siempre han sido catalogados como personas que se encuentran con un estatus social alto.

## **1.2 Las personas con discapacidad y sus redes de apoyo**

Las redes de apoyo que tienen las personas con discapacidad se efectúan en dos tipos las informales que viene siendo familia y amigos quienes proporcionan confianza y afecto, la otra las formales que es la institucional que brindan el soporte adecuado para el correcto funcionamiento de sus derechos.



La familia como red de apoyo primaria donde tras el funcionamiento adecuado del sistema hace alusión, a la unión, comunicación y confianza que existe entre los miembros del hogar, incluyendo padre, madre y hermanos, lo que resulta una red de apoyo primordial para las personas con discapacidad que requieren mucha más atención con cualquier sujeto promedio. A esto se le suma también el apoyo que pueden tener de vecinos y amigos que hacen que este se sienta adaptación a la sociedad sin discriminación (Medellín et al, 2012).

En lo que respecta a sistema de apoyo institucional, pues están aquellas instituciones públicas o privadas que ofrecen políticas públicas dirigidas a un sector social específico. Como indican Álava y Calero (2020) “De forma inclusiva en el país, se han implementado acciones que permitan la intervención de personas con discapacidad, mediante la aplicación de políticas que hagan gestión, coordinación e implementación de ayudas a este grupo de atención prioritaria” (p. 184). En este sentido, por ser parte de las personas con discapacidad que por ende refiere que sea prioritaria su atención tratan que estas personas reciban un mejor trato integral en todo el sistema de protección de derechos.

Por ejemplo, en Ecuador los principales sistemas de protección de derechos a las personas con discapacidad podemos encontrar que está el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades que es quien verifica que se estén cumpliendo lineamientos constitucionales emanadas para las personas con discapacidad, así como que se cumplan los beneficios sociales que brinda el Estado a las personas que lo requieran. Quien para la observancia y poder constatar que se estén cumpliendo con las normativas promulgadas por el Estado Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales trabaja directamente con los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. Además, con ayuda del Ministerio de Salud Pública y luego de que el paciente sea evaluado por un médico, emana carnet de discapacidad en donde tiene algunos otros beneficios sociales que hacen que este alcance un cierto nivel de bienestar y satisfacción CONADIS (s.f).

Así mismo otro sistema de protección de derechos ecuatoriano a personas con discapacidad se encuentra el Ministerio de Inclusión Económica y Social que en su proyecto conjuntamente

con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales a beneficio de las personas con discapacidad. Busca una atención integral para aquellos beneficiarios en condición de pobreza y pobreza extrema de forma gratuita en donde los profesionales buscan incrementar su autonomía, potenciar las habilidades y destrezas de estas personas familias a su vez promueve una participación activa en la familia y su comunidad en general; por otro lado, los beneficios que otorga son los Centros de Referencia y Acogida en donde brindan un especial apoyo a personas con discapacidad mayores de 18 años y los cuales no tengan hogar donde quedarse y por último brindan una adecuada atención en el Hogar y la Comunidad con ayuda de técnicos que ayudan a fomentar el fortalecimiento de capacidades Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, s.f).

Al igual que para el cuidado, protección y desarrollo de las personas con algún tipo de vulnerabilidad, el Estado ecuatoriano ha creado estrategias para velar por los intereses de estas personas y es así donde crea el Plan Nacional de Desarrollo – Todo una Vida, que se encarga que se dé el mayor cumplimiento de programas, proyectos e intervenciones a grupos estratégicos de la población. Dentro de este Plan de Desarrollo existe una misión llamado “Las Manuelas” el cual consiste en atender las personas con discapacidad y garantizar su atención de forma integral incluyendo a su familia en aspectos como salud constante que busca alcanzar la autonomía en donde se sientan estas personas con total libertad para manifestar sus decisiones, en donde, además pretende fortalecer su independencia, desarrollar habilidades y competencias que puedan ser posible su integración en la sociedad, e incluso trabaja con su familia buscando mediante una intervención estratégica que pretende alcanzar el fortalecimiento de capacidades y habilidades en su contexto para así lograr la autonomía de estas personas Secretaría Técnica Plan toda una vida (s.f).

Por otro lado, dentro de salud pública que de la misma forma busca llegar a todas las personas con discapacidad de una manera integral y sea para todos, a parte de brindar las citas médicas adecuadas a estas personas existe un servicio que solo lo brindan los centros de salud públicas el cual es entregar los carnets de discapacidad a través de la calificación o recalificación. Este es un servicio que a través de los Establecimientos de Salud autorizados mediante una valoración médica y psicosocial a la persona que está requiriendo el servicio se emite un carnet

de discapacidad que dispone de varios elementos, como el tipo de discapacidad: auditiva, intelectual, física, psicosocial, visual o múltiple y también el porcentaje de discapacidad que posee Ministerio de Salud Pública (MSP, s.f).

## **2. COMPETENCIAS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA DISCAPACIDAD**

Si bien es cierto el profesional en Trabajo Social, tiene múltiples funciones, es educador, mediador, orientador, promotor entre otras funciones que caracterizan a este servidor social, en cada una de ellas es un agente indispensable en cualquier área. En el caso de las personas con discapacidad, este trata de desarrollar habilidades y destrezas que contribuyan al sujeto a ser alguien autónomo e independiente. De la misma manera este promueve la igualdad e integración a la sociedad, luchando por el respeto de los derechos que manda la ley, al igual que trabaja conjuntamente con las redes de apoyo que se encargan de brindar bienestar a estas personas y sus familias.

Es así que el profesional de Trabajo Social trabaja con distintos grupos sociales promoviendo el cambio en cada uno de ellos. Según Guavara (2015) “Este profesional del área social, al estar inmerso en la educación no formal, actúa en los contextos: familiares, institucionales, comunitarios, populares y en los sistemas sociales donde vive y aprende la gente” (p. 311). En este sentido el profesional atiende no solo al individuo sino su grupo y comunidad en conjunto para un cambio en su forma de ver las cosas.

El su quehacer profesional, el trabajador social, su intervención con la sociedad radica en una verdadera interacción entre individuo, colectivo, instituciones y ciudadanía, que hacen posible promueve una participación integral de las personas con discapacidad a la sociedad, aprovechando los recursos existentes para que esto sea posible en la búsqueda de una sociedad más incluyente y dando recursos necesarios para que estas personas sean vistas como sujetos que puedan aportar, autónomo e independiente, más no como una persona enferma que necesita

de apoyo de alguien para solventar Muyor (2011). De esta forma trabaja el profesional en Trabajo Social dando una intervención para todos.

### **3. MARCO LEGAL**

Dentro del contexto ecuatoriano en su carta magna se toma a estas personas como sujetos de derechos, con atención prioritaria en aspectos sociales tanto como públicos y privadas, en su artículo 47 “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” Constitución de la República del Ecuador [CRE], (2008).

En donde el Estado como ente regulador de derechos es quien emana políticas públicas que conjuntamente con la sociedad y la familia procuran la igualdad de derechos de personas con discapacidad y sus semejantes, así como la equivalencia de oportunidades y a su integración dentro de la sociedad, en donde hace que se sientan en armonía con la sociedad y en igualdad de condiciones.

Así mismo en lo que concierne el territorio nacional se ejecuta una ley que busca asegurar y garantizar la plena vigencia y difusión de los derechos de las personas con discapacidad establecidos en la Constitución de la República del Ecuador (LOD, 2012):

Artículo 17.- Medidas de acción afirmativa. - El Estado, a través de los organismos competentes, adoptará las medidas de acción afirmativa en el diseño y la ejecución de políticas públicas que fueren necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad que se encontraran en situación de desigualdad. Para el reconocimiento y ejercicio de derechos, diseño y ejecución de políticas públicas, así como para el cumplimiento de obligaciones, se observará la situación real y condición humana de vulnerabilidad en la que se encuentre la persona con discapacidad, y se le garantizará los derechos propios de su situación particular (art. 17).

Pues el Estado deberá cumplir con una serie de medidas afirmativas para el cumplimiento de esta ley, pues es quien emana políticas públicas dirigidas a sectores sociales específicos como la discapacidad, buscar el pleno ejercicio de sus derechos. Al igual para que haya constancia de la situación real y condición de vulnerabilidad que se encuentran esas personas y poder llegar a ellas de una manera más integral e inclusiva.

## **4. PROPUESTA**

### **4.1 Nombre de la propuesta**

La intervención del trabajador social en la ejecución de charlas de concientización a las familias acerca de las redes sociales instituciones que tienen a favor las personas con discapacidad.

### **4.2 Objetivo de la propuesta**

Conocer acerca de las redes de apoyo institucionales que brindan beneficios sociales a las personas con discapacidad y su familia para así optimizar su calidad de vida.

### **4.3 Descripción de la propuesta**

Se plantea como propuesta la intervención del trabajador social en la ejecución de charlas de concientización que contribuyan a que familias del sector rural de la ciudad de Arenillas, conozcan acerca los derechos y beneficios que brinda el Estado ecuatoriano a través de políticas públicas a personas con discapacidad por medio de redes de apoyo institucional que se realiza manera gratuita y enfocada a familias en condición de pobreza y pobreza extrema. Los temas

propuestos son los siguientes: Derechos de las personas con discapacidad, beneficios sociales que brinda el Estado a estas personas para mejorar su calidad de vida, integración en la sociedad, red de apoyo institucional para personas con discapacidad y su familia de zonas rurales. Las conferencias propuestas serán un método educativo para que más personas conozcan acerca de las redes de apoyo institucional que ofrece el territorio ecuatoriano, para salvaguardar la integridad, reconocer los derechos y beneficios que tienen las personas con discapacidad con el fin de mejorar de alguna manera su forma de vivir. Mediante la intervención el trabajador social podrá fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas de estas personas y sus familias para el mejoramiento de su bienestar y autoestima y se pueda dar una inclusión en la sociedad.

#### **4.4 Metodología**

Para la preparación de la propuesta de intervención se ha considerado la aplicación de una metodología teórica-práctica, que explique de manera clara y concisa la importancia de las temáticas a considerar el cual asegure el logro de su entendimiento dirigida a todos los miembros de la comunidad rural.

## CONCLUSIONES

Tras la fundamentación teórica dada en este trabajo, se concluye que existen principalmente dos diferentes tipos de redes de apoyo que tienen las personas con discapacidad. La primera que vienen siendo la familia y amigos que brindan el soporte principal para su crecimiento y fortalecimiento para que estas personas puedan integrarse en la sociedad, no obstante, también existe la red de apoyo institucional el cual su labor aborda principalmente a salvaguardar la integridad de estas personas y que sean capaces de reconocer sus derechos como ciudadanos.

Mediante el análisis documental, se plantea el accionar del trabajador social en la búsqueda del bienestar de este conglomerado y su familia, el cual busca desarrollar habilidades y capacidades que ayuden al fortalecimiento de su autonomía y contribuya para una integración plena y efectiva en la sociedad, aprovechando todos los recursos existentes para buscar una mejor calidad de vida,

En el transcurso de la revisión bibliográfica deja como resultado uno de los problemas más incitados que tiene el sector rural, que es el desconocimiento de las redes de apoyo institucional al cual pueden acceder sin costo alguno y que por desconocimiento no lo hacen. Además, la desinformación por parte de las autoridades públicas sobre los derechos de este grupo de atención prioritaria deja como resultado que más familias caigan en desesperación y angustia al no saber qué hacer con su familiar con discapacidad al igual los escasos programas y proyectos enfocados a este grupo de atención prioritaria hace que más familias no sepan cómo poder ayudar a estas personas. Es así que se planeó la propuesta de charlas de información a las familias para que éstas conozcan acerca de las redes de apoyo institucionales a las que pueden acudir.

## Bibliografía

- Álava Barreiro, L., Calero Zambrano, D. (2020). Trabajo social y discapacidad: intervención desde el departamento de calificación del Ministerio de Salud Pública. *SociaLium*, 181-192. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/342999082\\_Trabajo\\_Social\\_y\\_Discapacidad\\_Intervencion\\_desde\\_el\\_departamento\\_de\\_calificacion\\_del\\_Ministerio\\_de\\_salud\\_Publica](https://www.researchgate.net/publication/342999082_Trabajo_Social_y_Discapacidad_Intervencion_desde_el_departamento_de_calificacion_del_Ministerio_de_salud_Publica)
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades . (s.f). Obtenido de Observancia de Políticas Públicas en Discapacidades: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/observancia-de-politicas-publicas-en-discapacidades/#:~:text=El%20CONADIS%20conforma%20el%20primer,tanto%20articula%20acciones%20con%20la>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades . (s.f). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades* . Obtenido de <https://bibliotecapromocion.msp.gob.ec/greenstone/collect/promocin/index/assoc/HASH4f82.dir/doc.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. (2008). *Artículo 47 [TITULO II]*. Mostecrisisti: Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- García, R., & Bustos, G. (2015). Discapacidad y problemáticas familiar. *Revista de Tecnología y Sociedad*, 5(8). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4990/499051499005.pdf>
- Guavara, C. (2015). La educación popular: campo de acción profesional del trabajador social. *Telos. Revista Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 17(2), 308-323. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/es/revista/telos-revista-de-estudios-interdisciplinarios-en-ciencias-sociales/articulo/la-educacion-popular-campo-de-accion-profesional-del-trabajador-social>



- Ley Orgánica de Discapacidades [LOD]. (2012). *Artículo 6 [Título 1]*. Quito: Registro Oficial N° 796 -- Martes 25 de septiembre del 2012. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec024es.pdf>
- Medellín, M., Rivera, M., Peñaloza, J., Kanán, G., & Rodríguez, A. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, Mexico. *Salud Mental*, 35(2), 147-154. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v35n2/v35n2a8.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social . (s.f). *Ministerio de Inclusión Económica y Social* . Obtenido de Servicios MIES para personas con Discapacidad : <https://www.inclusion.gob.ec/servicios-mies-para-personas-con-discapacidad/>
- Ministerio de Salud Pública . (s/f). *Calificación o Recalificación de personas con Discapacidad* . Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/calificacion-o-recalificacion-de-personas-con-discapacidad-2/>
- Muyor, J. (2011). La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en derechos1. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*,(48), 9-33. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4111301>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Ginebra: Ediciones de la OMS. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/informe-mundial-discapacidad-oms.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f). *Organización Panamericana de la Salud* . Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=E1%20concepto%20de%20personas%20con,de%20igualdad%20con%20los%20dem%C3%A1s.>
- Secretaria Técnica Plan toda una vida . (s.f). *Misión las Manueles* . Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/lasmanuelaslamisioncontinua/>
- Silva Montealegre, T. (2015). La familia de la persona con discapacidad mental: una intervención desde trabajo social. *Interacción y Perspectiva: Revista de Trabajo*

*Social*, 5(1), 113-129. Obtenido de [https://scholar.google.com.mx/citations?user=yC49PakAAAAJ&hl=es#d=gs\\_md\\_cita-d&u=%2Fcitations%3Fview\\_op%3Dview\\_citation%26hl%3Des%26user%3DyC49PakAAAAJ%26citation\\_for\\_view%3DyC49PakAAAAJ%3Ad1gkVwhDpl0C%26tzom%3D300](https://scholar.google.com.mx/citations?user=yC49PakAAAAJ&hl=es#d=gs_md_cita-d&u=%2Fcitations%3Fview_op%3Dview_citation%26hl%3Des%26user%3DyC49PakAAAAJ%26citation_for_view%3DyC49PakAAAAJ%3Ad1gkVwhDpl0C%26tzom%3D300)

Venturiello, M., & Ferrante, C. (2018). Discapacidad y salud desde dos investigaciones cualitativas: los itinerarios de la rehabilitación en Argentina y Chile. *Apuntes*, 91 - 122. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/apuntes/v45n83/a04v45n83.pdf>